

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0004541/2019

VISTO:

La nota presentada por la consejera estudiantil Abril Santillán de Estudiantes al Frente solicitando reconocimiento y adhesión a la jornada de lucha prevista para el 7 de marzo; y

CONSIDERANDO:

Que el 7 de marzo se reconoce como el día de la visibilidad lésbica en conmemoración al asesinato de Natalia "Pepa" Gaitán, a manos del padrastro de su novia el 7 de marzo de 2010;

Que la comunidad LGBTIQ+ ha sido históricamente postergada, invisibilizada y oprimida y que las conquistas de reconocimiento público son fruto de la realización de incontables movilizaciones, intervenciones, jornadas;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas el expediente de referencia;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: ADHERIR a la jornada de lucha del día 7 de marzo y a la convocatoria a movilización en Plaza de la Intendencia, por el movimiento LGTBTIQ+ y de lesbianas Córdoba.


ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: **020**

cr


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SECC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


LIC. FLAVIA A. DEZZUTTO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.